AVISO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTION REDES SOCIALES E INFORMALIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público por el término de cinco (5) días hábiles, la respuesta al derecho de petición con radicado de entrada IPES No. **IPES No. 00110-814-016473**, presentado por el señor(a) **YENNY MARCELA VASQUEZ HERNANDEZ**, el cual fue objeto de respuesta con el radicado de salida No **00110-816-021536**.

CONSTANCIA DE FIJACION: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social – IPES, ubicados en la calle 73 No. 11-66 por el termino de cinco (5) días hábiles hoy 29 de noviembre del 2021 las ocho (8) horas y se desfijara el día 3 diciembre del 2021a las diecisiete (17) horas

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,

LUZ NEREYDA MORENO MOSQUERA
Subdiretora de Gestion redes Sociales e informalidade

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Camilo Andrés Tamara Contratista SGRSI		
Revisó	Jonathan Delgado Téllez Contratista SGRSI		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la **Subdirectora de Gestión, Redes Sociales e Informalidad del Instituto Para la Economía Social IPES.**			

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co